



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 7 de Noviembre de 2025

NÚM. 42

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL (DADS)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 02/2025

En el municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece horas con cero minutos) del día 15 del mes de enero del año 2025; se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo, los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, en calidad de Presidente Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal; y los ciudadanos: María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta por el Presidente Municipal para la Creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual (DADS).

- 6.- ...

Desahogando el **quinto punto de la orden del día**, de la presentación y en su caso aprobación de la propuesta por el Presidente Municipal para la Creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual (DADS).

El C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas, Michoacán, hace uso de la voz para explicar en Pleno a los integrantes del Honorable Cabildo, a cerca de la necesidad latente de la creación de una Dirección como respuesta estructural para combatir la exclusión, promover la igualdad y fortalecer la participación ciudadana de las personas LGBTQIA+. Este proyecto busca consolidar un espacio que no solo proteja los derechos humanos de esta población, sino que también fomente la sensibilización social, el acceso a oportunidades y la erradicación de la violencia y la discriminación. El Presidente Municipal también explica que **DADS** (Dirección de Atención a la Diversidad Sexual) tiene como premisa trabajar desde un enfoque integral, interdisciplinario e intersectorial, garantizando que sus acciones impacten de manera positiva y sostenible en la vida de las personas LGBTQIA+ y de la sociedad en su conjunto.

Posterior a una explicación detallada a cerca de dicha Dirección, el Presidente Municipal, muestra al Cabildo un documento que contiene de manera específica los alcances, objetivos, misión, visión, fundamentación jurídica, justificaciones y las conclusiones como parte de una planeación y respaldo a la propuesta.

Toda vez que no existieron comentarios, el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con la votación.

El **Secretario** atendiendo la indicación pregunta a los miembros de este Ayuntamiento: quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor Presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la propuesta por el Presidente Municipal para la creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual (DADS) ; Dado en la sala de Cabildo que ocupa en la Presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco.

Sexto punto del orden del día.- Clausura de la sesión. Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar: siendo las 14:23 (catorce horas y veintitrés minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente; Yaquelin Serna Sesar, Síndica; Regidores: María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez, César Acosta Hernández; Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario del Ayuntamiento (Firmados).